

¡DIOS HA HECHO JUSTICIA!

Fue la primera expresión que atinó a pronunciar la madre de una de las víctimas de la Universidad “La Cantuta” al oír por boca de los jueces la sentencia a 25 años de prisión impuesta contra el ex - presidente peruano Alberto Fujimori Fujimori.

Para nadie es un secreto e históricamente está demostrado que obtener “justicia” para los pobres e indefensos de nuestra sociedad nunca ha resultado ser un trabajo fácil ni rápido, muy por el contrario, siempre ha conllevado trámites engorrosos, el ejercicio de la perseverancia y la paciencia, inversión de energías, esfuerzos titánicos, a veces el apropiarse de la esperanza como un recurso agónico, entre otros mecanismos de defensa y resiliencia de los que conviene asirse en este tipo de circunstancias.

Han tenido que transcurrir más de 17 largos años para que los familiares de las víctimas de las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta, y otros 2 agraviados más, así como un importante sector de la sociedad peruana hayamos podido experimentar la excepcional y milagrosa dicha de ver y oír con nuestros propios ojos y oídos el cumplimiento del viejo adagio: ¡la justicia tarda pero llega!

Por tanto lo que celebramos hoy como país y comunidad internacional civilizada y amante de la democracia y autonomía de poderes, es al develamiento del derecho a la verdad, la cual pese a pretendérsela acallar, ignorar, maquillar o negar se torna inocultable.

Celebramos que la senda de JUSTICIA, se haya abierto paso y dejado en el camino las piedras del chantaje, amenaza e intimidación contra jueces probos que no claudicaron y más bien honraron su vocación. Es común escuchar que las cárceles solo son depósitos humanos que albergan a los más pobres, lo cual no ocurre con los fuertes e influyentes, quienes están por encima de la ley y patean el tablero cuantas veces les viene en gana. En otras palabras siempre la “libran”; “pasan piola” “son intocables”. La verdadera justicia a veces para ser alcanzada y mostrarse como tal tiene que cuestionar y confrontar leyes y sistemas; cuando éstas por cierto se tornan en injustas.

Esta vez fue una grata e inusual excepción la sentencia del “PODEROSO FUJIMORI”, quien fugó del país pretendiendo evadir su responsabilidad sobre los cargos que por los delitos de lesa humanidad pesaban contra él, comportamiento familiar de todo dictador, abusador que miente compulsivamente y actúa cobardemente.

Lo que celebramos hoy también es el triunfo de la justicia sobre la inmunidad e impunidad, el escarmiento hacia aquellos quienes nunca entendieron que el propósito de encumbrarse en un cargo de poder era para servir y proteger a los más débiles y vulnerables de la sociedad, no para invisibilizarlos usándolos como “chivos expiatorios”, manchando sus honras aún después de muertos como justificación política para fines electoreros. Gracias a Dios que en este caso las víctimas fueron reivindicadas. El mensaje es claro para todos aquellos líderes políticos del orbe que pretendan emular este inaceptable proceder. Lo que en palabras de Javier Pérez de Cuellar *“es un ejemplo para otros países de que no hay impunidad posible”*.

La advertencia está sustentada en esta pulcra sentencia: “todos los hombres y mujeres tenemos el mismo valor y ningún ser humano por más alta investidura o rango que

ostente tiene facultad para menoscabar la integridad, dignidad y menos disponer de la vida de otro ser humano”. Nadie está por encima de las leyes y la Constitución, todos estamos en la obligación de cumplirla, más aún quienes han jurado respetarlas y defenderlas, como fue el caso de Alberto Fujimori como *Presidente de la República*. El mal uso y abuso del poder del cual hizo gala, así como el conocimiento y consentimiento en la comisión de estos delitos, lo hacen indigno e impresentable como tal.

A pesar del tiempo transcurrido aún está fresca en mi memoria “el clamor por justicia” expresado por muchos inocentes durante mis visitas en la década de los noventa a diversas cárceles y cortes de justicia del Perú, quienes parafraseando y al unísono solían rezar la siguiente frase: *“porque somos pobres no se nos hace justicia, nuestra confianza solo está en Dios, quien algún día nos hará justicia”*.

Resulta anecdótico e irónico, que el ex presidente quien dijo que “gobernó desde el infierno” haya en su primera y última intervención ante el tribunal que lo sentenció, gritado a los cuatro vientos su famosa pero sínica afirmación: *“Soy inocente”*, cuando él mismo había hecho oídos sordos al ruego de miles de inocentes acusados injustamente de terrorismo, quienes anhelaban durante muchos e irreversibles años de sus vidas (mientras perdían familia, trabajo, estudios, etc.), obtener su libertad. Alberto Fujimori ha sido sentenciado, aunque lo niegue él y todos sus sátrapas, por un tribunal intachable y de primer nivel, con todas las garantías al debido proceso a diferencia de aquellos tribunales “SIN” rostro, “SIN” mente y “SIN” corazón, instaurados malévolamente bajo su régimen autoritario, cuyas sentencias, en no pocos casos, sí eran redactadas y fabricadas vergonzosamente con mucho tiempo de anticipación.

Esta sentencia histórica nos devuelve la esperanza como un asidero del cual habrá que echar mano para alcanzar también justicia a favor de las miles de víctimas que siguen engrosando la lista aún inconclusa y enlutando hogares peruanos.

Estoy convencido que las palabras del salmista cobran vigencia hoy en día, para todos los sufrientes de estas barbaries; para aquellos quienes bregaron “toda una eternidad de tiempo” para lograr el objetivo trazado, el cumplimiento de la promesa ofrecida al ser querido, el hallar JUSTICIA. Por eso me regocijo con ellos en la siguiente exclamación y celebración: *“Tú, Señor, escuchas la petición de los indefensos, les infundes aliento y atiendes a su clamor. Tú defiendes al huérfano y oprimido, para que el hombre, hecho de tierra, no siga ya sembrando el terror”*.

Sí; una vez más DIOS HA HECHO JUSTICIA y soy testigo de ello.

*José Vincés
Paz y Esperanza - Ecuador*